

CLUBES

EL CSD autoriza la venta del Real Zaragoza a Spain Football Capital

La nueva propiedad se va a hacer con el 91% del capital. La solicitud fue firmada el 1 de julio.

Palco23
19 jul 2021 - 10:36



Nuevo paso para la venta del Real Zaragoza. El Consejo Superior de Deportes (CSD) ha autorizado la venta de una participación mayoritaria, la que ostentan los patronos de la Fundación Zaragoza 2032, a Spain Football Capital, según *El Periódico de Aragón*.

El CSD recibió la solicitud de autorización de adquisición de acciones, cumpliendo con la obligación establecida en la actual ley del deporte, ya que el número de acciones adquiridas será igual o superior al 25% del capital social del club, y la firmó el pasado 1 de julio.

Según el medio, la nueva propiedad se va a hacer con el 91% del capital. El expresidente de Telefónica César Alierta poseía el 49% de las acciones, que sumadas a las que tenía su sobrino, Fernando Sainz de Varanda (1.56 %), llegaban al 50,56%. El resto estaba controlado por la fundación del club.

Spain Football Capital deberá desembolsar más de veinte millones de euros

Spain Football Capital, grupo liderado por los hermanos Álvarez del Campo y el abogado Kiko Domínguez, deberá desembolsar más de veinte millones de euros para hacerse con el control del Real Zaragoza.

Por otro lado, el grupo inversor también deberá hacerse cargo de once millones de créditos avalados por la fundación con entidades bancarias y cuatro millones para hacer frente a los anticipos pendientes para abonar pagos correspondientes a la temporada 2020-2021.

El cambio de propietarios no afectará en exceso al límite salarial, que se situará en torno a diez millones de euros. La entrada del grupo inversor supondrá un incremento de entre un millón y 1,5 millones de euros en esta área.

Hace dos semanas, el Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Zaragoza dio el visto bueno a la modificación del convenio de acreedores del conjunto aragonés, presentada antes del 16 de junio y con un volumen de adhesiones superior al 50% del total. En total, las adhesiones alcanzaron 13,056 millones de euros, cuando lo necesario eran 12,368 millones de euros. La justicia amplió hasta 2030 el plazo para que el Zaragoza abone su deuda de 24,7 millones.